

Temp-Bond Clear EU – Preguntas frecuentes

- **¿Cambia el rendimiento del producto con la eliminación del triclosán?**

La eliminación del triclosán tiene un impacto mínimo en el rendimiento del producto, ya que estaba presente en Temp-Bond Clear con triclosán en una concentración muy baja. Es un aditivo y no participa en la reacción. Las características más importantes de Temp-Bond Clear son el tiempo de trabajo, la translucidez, la fuerza y capacidad de eliminación y estos no cambian.

- **¿Qué papel jugó el triclosán? ¿Por qué fue eliminado?**

El triclosán es un agente antibacteriano que se elimina de la composición de Temp-Bond Clear debido a los cambios regulatorios de la UE.

- **¿Las indicaciones de uso cambian?**

No, las indicaciones de uso siguen siendo las mismas.

- **¿Cambió la técnica?**

No, las instrucciones de uso no cambiaron.

- **¿Cuándo entró en vigor la normativa de prohibición del triclosán?**

El triclosán no fue prohibido, por lo que no se puede proporcionar una fecha. La reformulación que hemos realizado, tiene como finalidad reclasificar el producto de farmacéutico a dispositivo médico.

¿Cuál es el periodo de tolerancia en que la ley permite vender las existencias de producto?

Podemos seguir como está. Una vez que se haya producido la reformulación y el nuevo producto haya sido activado, estamos cumpliendo con los requisitos de la directiva de dispositivos médicos.

- **¿Los distribuidores europeos pueden continuar vendiendo de su inventario existente el actual producto antes de cambiar al nuevo producto sin triclosán? ¿Las autoridades sanitarias les permitirán vender su inventario existente?**

Sí, pueden y deberían continuar vendiendo hasta agotar stock. En el caso de que surjan preguntas respecto al producto vendido, las autoridades se dirigirán a Kerr.